Outlook

RV: Solicitud de revisión de texto - Alcaldía de Pereira.

Desde Cesar Mauricio Salcedo Colorado <Cesar.salcedo@ansv.gov.co>
Fecha Mié 4/09/2024 10:49 AM
Para Jenyfer Giovana Bernal Perilla <jenyfer.bernal@ansv.gov.co>

Bogotá, 03 de septiembre de 2024

Doctor
Luis Fernando González Buitrago
Director del Instituto de Movilidad
Pereira, Risaralda

Asunto: Solicitud de coordinación del proceso de conformación del grupo de participación ciudadana.

Cordial saludo,

Nos complace informarles que hemos recibido la información requerida, sin embargo desde la Dirección de Coordinación Interinstitucional, área de Gobernanza, consideramos fundamental conocer más sobre esta experiencia que adelanta la alcaldía en matera de la formulación de sus instrumentos de planeación de la seguridad vial. En este sentido; agradeceríamos se estudiara la posibilidad de ponernos en contacto con la persona encargada de llevar adelante este proceso, con el objetivo de entender la dinámica y aprender como Agencia de esta experiencia y poder compartir a su vez con ellos los adelantos y recursos que hemos venido desarrollando desde la entidad, como apoyo a las entidades territoriales

a continuación copio la respuesta de Pereira.

- *" Estimado Román buenas tardes,*

- *De acuerdo a la reunión sostenida en días pasados referente a la socialización de programa de participación ciudadana, tal como como se analizo de acuerdo al acompañamiento desde los diferentes programas de la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV que actualmente están en curso con el Instituto de Movilidad de Pereira IMP, se informa que todo el componente de participación ciudadana será incluido dentro de las labores de actualización y formulación del Plan Local de Seguridad Vial PLSV, el cual ha sido incluido dentro del programa ProMOVIS en ayuda del Ministerio de Transporte y la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, dentro del cual se ha incluido dicho instrumento de planificación intermedia como actividad clave en el programa de asistencia técnica.*

- *Por tal razón el componente de participación ciudadana será un elemento clave dentro del PLSV, lo que facilitaría y unificaría la formulación e implementación de políticas públicas que contengan y consideren los lineamientos de las entidades del*

orden nacional tales como ANSV y Ministerio de Transporte y no sean elementos aislados dentro de la ejecución de los planes, programas y proyectos actualmente en curso y los previstos por la entidad

- *Saludos Cordiales"*

De: Jenyfer Giovana Bernal Perilla <jenyfer.bernal@ansv.gov.co>
Enviado el: martes, 3 de septiembre de 2024 6:33 p. m.
Para: Cesar Mauricio Salcedo Colorado <Cesar.salcedo@ansv.gov.co>
Asunto: Solicitud de revisión de texto - Alcaldía de Pereira.

Bogotá, 03 de septiembre de 2024

Doctor
Luis Fernando González Buitrago
Director del Instituto de Movilidad
Pereira, Risaralda

Asunto: Solicitud de coordinación del proceso de conformación del grupo de participación ciudadana.

Cordial saludo,

Nos complace informarles que hemos recibido la información requerida, sin embargo desde la Dirección de Coordinación Interinstitucional, área de Gobernanza, consideramos fundamental conocer más sobre esta experiencia.

Agradeceríamos que nos pusieran en contacto con la persona encargada de llevar adelante este proceso, si a bien lo tienen; nos gustaría participar en los espacios que se consideren pertinentes, con el objetivo de entender la dinámica y aprender como agencia.

Además, es importante mencionar que hemos desarrollado una guía metodológica que podría ser de utilidad en este contexto.

a continuación copio la respuesta de Pereira.

- *" Estimado Román buenas tardes,*

- *De acuerdo a la reunión sostenida en días pasados referente a la socialización de programa de participación ciudadana, tal como como se analizo de acuerdo al acompañamiento desde los diferentes programas de la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV que actualmente están en curso con el Instituto de Movilidad de Pereira IMP, se informa que todo el componente de participación ciudadana será incluido dentro de las labores de actualización y formulación del Plan Local de Seguridad Vial PLSV, el cual ha sido incluido dentro del programa ProMOVIS en ayuda del Ministerio de Transporte y la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, dentro del cual se ha incluido dicho*

instrumento de planificación intermedia como actividad clave en el programa de asistencia técnica.

- *Por tal razón el componente de participación ciudadana será un elemento clave dentro del PLSV, lo que facilitaría y unificaría la formulación e implementación de políticas públicas que contengan y consideren los lineamientos de las entidades del orden nacional tales como ANSV y Ministerio de Transporte y no sean elementos aislados dentro de la ejecución de los planes, programas y proyectos actualmente en curso y los previstos por la entidad*

- *Saludos Cordiales"*

Agencia Nacional de Seguridad Vial

Jenyfer Giovana Bernal Perilla
Contratista
Direccion De Coordinacion Interinstitucional
Telefono: +57(601)7399080
Av. La Esperanza Calle 24 #62-48, Gran Estación 2, Costado Esfera, Piso 9
www.ansv.gov.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. GRACIAS.

Agencia Nacional de Seguridad Vial

Cesar Mauricio Salcedo Colorado
Contratista
Direccion De Coordinacion Interinstitucional
Telefono: +57(601)7399080
Av. La Esperanza Calle 24 # 62-48, Gran Estación 2, Costado Esfera, Piso 9
www.ansv.gov.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Esta comunicación puede contener información protegida por

derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. GRACIAS.